



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:0057061/2015

VISTO:

La nota de fojas 219, con la que la Facultad de Psicología eleva para su aprobación la Resolución 271/15 del H. Consejo Directivo de esa unidad académica (fs. 218), la cual conforma el Comité Evaluador de Desempeño Docente para Profesores del Ciclo Final; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 3/212vta. y 215/217vta. se acompaña el *currículum vitæ* de cada miembro propuesto;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza en su despacho de fs. 220;

Por ello, y teniendo en cuenta las previsiones de los Arts. 6° y 9° de la Ord. 6/08,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar el Comité Evaluador correspondiente al Ciclo Final de la Facultad de Psicología que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los profesores cuyas designaciones por concurso venzan entre el 1° de noviembre de 2015 y el 31 de octubre de 2016, con las personas detalladas en el Art. 1° de la Resolución 271/15 del H. Consejo Directivo de esa unidad académica que en fotocopia conforma el anexo de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Psicología.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS.

Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba

Dra. SILVIA N. BAREI
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

EXP-UNC-0057061/2015

VISTO:

Lo establecido por la Ord. HCS 6/08, artículo 6º; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario conformar el Comité Evaluador del Ciclo Final para Evaluación de Desempeño Docente.

Que se considera la propuesta de Comité elevada por Secretaría Académica.

Por ello, en sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por las comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento y por mayoría,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

Artículo 1º: Conformar el Comité Evaluador del Ciclo Final que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuya designación por concurso venza en el período comprendido entre el 01/11/15 y hasta el 31/10/16 de la siguiente manera:

	Apellido y Nombre (F. Psicología)	Apellido y Nombre (F. Psicología)	Apellido y Nombre (UNC)	Apellido y Nombre (Otra Unidad Académica)	Apellido y Nombre (Estudiante)
T	Alejandro Rostagnotto	Mónica Soave	Mónica Elisa Sánchez (Arquitectura)	Adela Estofán de Terraf (UNT)	Malen Dutto
1º S	Eduardo Lopez Molina	Mónica Pan	Liliana Cancela (Ciencias Químicas)	Carlos Bonantini (Rosario)	Manuel Badino
2º S	Raúl Gómez	Raúl Montenegro	Olga Paez de Gigeña (Trabajo Social)	Norma Delluca (UNLP)	Sofía Neumann

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, elevar al H. Consejo Superior para su aprobación, comunicar y archivar.

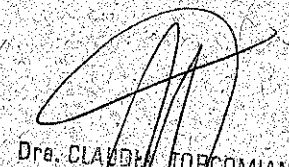
DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN:

271


Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA